

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhr.gob.ve RIF: 6-20000101-1

# RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA

1. NOMBRE APROBADO PARA LA ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA:

POENTOBRAL PLUS 0,3 g - 0,1 g/100 mL Suspensión Oftálmica

- 2. PRINCIPIOS ACTIVOS:
- a. Cada mL equivale a 30 gotas contiene:

b. Denominación Común Internacional Cantidad b. Denominación Común Internacional Cantidad

TOBRAMICINA 3,0 mg

DEXAMETASONA 1,0 mg

### 3. FORMA FARMACÉUTICA:

Suspensión Oftálmica

Suspensión blanca homogénea sin partículas extrañas en suspensión

- 4. DATOS CLÍNICOS:
  - CONDICIONES DE USO

# 4.1 Indicaciones Terapéuticas Aprobadas:

Tratamiento de procesos oculares inflamatorios que responden a esteroides en los cuales el corticosteroide se encuentra indicado y donde exista riesgo de una infección ocular bacteriana superficial o existencia de la misma.

## 4.2 Posologías Aprobadas:

Aplicar 1 gota en cada saco conjuntival 3 - 4 veses al día.

a. Modo de uso o Forma y Frecuencia de administración:



4.8 Interferencias con pruebas de diagnóstico:

# Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

RIF: G-20000101-1	
b. Dosis Máxima Aprobada:	
c. En caso de insuficiencia renal:	
d. En caso de insuficiencia hepática:	
4.3 Vía de Administración:	
Tópica Oftálmica	
RESTRICCIONES DE USO	
4.4 Contraindicaciones:	
Hipersensibilidad a cualquier componente de infecciones fúngicas oculares, tuberculosis de	
4.5 Advertencias:	
Producto de uso delicado que debe ser administrado durante el embarazo o cuando se sospeche su existence médico el balance riesgo/beneficio sea favorable. En tobramicina mostró resistencia cruzada con la gentam Acinetobacter, Calcoaceticus variedad anitratrum y P Gentamicina, usualmente conservan su susceptibilida usuales con el uso de corticosteroides.  Para evitar contaminación no toque ni ponga en conta Su uso pronlogado o indiscriminado puede ocasionar	cia, ni durante la lactancia a menos que a criterio los estudios de susceptibilidad bacteriana, la nicina. Con excepción a los microorganismos: seudomona aeruginosa, resistente a la d a la tobramicina. Tomar las precauciones acto la punta del dispensador con la zona afectada.
a. Precauciones de empleo:	
Es probable que ocurran infecciones fungicas tiempo prolongado.	de la córnea cuando se administran esteroides por
b. Información importante sobre algunos componentes del p	roducto:
4.6 Interacción con otros medicamentos:	
Puede ocurrir la hipersensibilidad cruzada con	n otros antibióticos aminoglucósidos.
4.7 Otras interacciones:	



Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

1 O	Em	ha		۰.
4.7	CIII	υa	ıaz	u.

No administrar durante el embarazo o cuando se sospeche su existencia, a menos que a criterio médico el balance riesgo/beneficio sea favorable

#### 4.10 Lactancia:

No administrar durante la lactancia a menos que a criterio médico el balance riesgo/beneficio sea favorable

4.11 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar maquinaria:

#### 4.12 Reacciones Adversas:

Glaucoma con daño del nervio óptico, formación de catarata subcapsular posterior, infecciones oculares secundarias.

4.13 Sobredosis:

Tratamiento:

- a. Tratamiento Adultos:
- b. Tratamiento Niños:

# 5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:

# 5.1 Propiedades Farmacodinámicas:

Grupo Farmacoterapéutico: Tobramicina: Antiinfecciosos (Antibióticos)

Dexametasona: Agentes antiinflamatorios y antiinfecciosos en combinación (Corticosteroides y

antiinfecciosos en combinación)

Código ATC: Tobramicina: S01AA12

Dexametasona: S01CA01

#### 5.2 Propiedades Farmacocinéticas:

### 5.3 Datos Preclínicos sobre seguridad:



Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

## 6. DATOS FARMACÉUTICOS:

# 6.1 Lista cualitativa de Excipientes:

Cloruro de Benzalconio

Edetato disódico dihidrato

Cloruro de Sodio

Hidroxipropilmetilcelulosa

Sulfato de Sodio

**Tyloxapol** 

Ácido Sulfúrico 25 % (H2SO4) o Hidroxido de sodio 10 N

Agua purificada

### 6.2 Incompatibilidades:

#### 6.3 Periodo de Validez Aprobado:

24 meses

# 6.4 Precauciones Especiales de Conservación:

No se precisan precauciones especiales de conservación.

#### 6.5 Sistema Envase Cierre:

Frasco Gotero de Polietileno de baja densidad blanco con inserto de Polietileno de baja densidad blanco y tapa de polipropileno en estuche de cartón

## a. Medida Dispensadora:

N/A

# b. Uso correcto de la Medida Dispensadora:

N/A

## 6.6 Presentaciones Aprobadas:

Frasco contentivo de 5,10 y/o 15 mL

# a. Muestras Medicas Aprobadas:

Frasco contentivo de 2, 2,5, 3 y/o 5 mL



Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

# 6.7 Conservación:

Consérvese a temperatura inferior a 30 °C y humedad relativa 70 % +/- 5% H

#### 6.8 Tipo de Dispensación:

CON Prescripción Facultativa

# 7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:

LABORATORIOS POEN, S.A.C.I.F.I., Planta Bermudez 1004- (1407) ARGENTINA

#### 8. REPRESENTANTE:

Laboratorios Klinos C.A 2da avenida de Campo Alegre. Torre Credival. Mezanina. Campo Algre. Municipio Chacao. Edo. Miranda, Telef. 7007693. fax. 7007718.

#### 9. FABRICANTE:

LABORATORIOS POEN, S.A.C.I.F.I., Planta Bermudez 1004- (1407) ARGENTINA

#### 10. FABRICANTE ENVASADOR:

LABORATORIOS POEN, S.A.C.I.F.I., Planta Bermudez 1004- (1407) ARGENTINA

#### 11. PROPIETARIO:

LABORATORIOS POEN, S.A.C.I.F.I., Planta Bermudez 1004- (1407) ARGENTINA

#### 12. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO:

E.F. 31.563

# 13. FECHA DE AUTIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO:

02 de Octubre de 2000

#### 14. FECHA DE LA RENOVACIÓN DE REGISTRO SANITARIO:

13 de Febrero de 2009

# 15. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO:

N/A